

2 de Diciembre de 1937

5.676 DA/RR

Sdad. de Obreros Agricultores
S O R B A S (ALMERIA)

=====

Estimados camaradas:

A través de la lectura de vuestra carta observo que en vuestra localidad existe una Sociedad de Agricultores y otra de Oficios Varios, lo que tengo duda es si estáis todos unidos en una misma Sección o sois dos Secciones distintas. Si sois dos Secciones distintas, una de agricultores y otra de oficios varios, para todos aquellos asuntos que se refirieren a oficios varios no tiene intervención la Sociedad de Agricultores y para todos aquellos asuntos que afecten a la Sociedad de agricultores, no tiene intervención la Sociedad de Oficios Varios.

Registrado nuestro fichero consta en él la Sociedad de Agricultores, la que no consta es la de oficios varios, así pues, puede solicitar su ingreso.

En cuanto al nombramiento de delegados para tratar las cuestiones específicas que se planteen en la sociedad de oficios varios, es a ésta a quien compete nombrar los delegados de las distintas especialidades para resolver los problemas.

Es conveniente que conozcáis el criterio de esta Ejecutiva en cuanto se refiere a la constitución de organizaciones obreras. La ley determina que todas aquellas profesiones que cuentan con quince afiliados formen su organización, y esto es lo que vosotros debéis apresuraros a hacer.

Sin otro particular, queda vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE.

Firma: José Díaz Alor.

Nº 00002

P.D. hemos de aclararles que la Circular mandada a esta organización venia dirigida a los del Sindicato de labradores o sea a los que hay acriba a la Federación de Trabajadores de la Tierra, pero es que los Partantes al poder sea Partiers queremos si puede ser pasar al mismo, haora si puede ser seguir en oficios varios, pero acriba a la Ejecutiva de la que es Secretario Largo Caballero, bien lo que no queremos es desepararnos de el. La Comprehension lo que queremos decirlo, y sinmas por la presente

Salud y Republica,

A los compañeros de la Ejecutiva Nacional.

Salud

Estimados camaradas. Nos dirigimos a vosotros para haceros saber que, hemos recibido una circular con fecha 15 del pasado, de la Provincial de Almería, con un asunto medelo, para contestarle la decisión de la asamblea si nos adheríamos a la nueva ejecutiva o no, resultado el siguiente; leída que fué dicha circular, la asamblea unanime contestó que eran Caballeristas y nada más. Ahora nosotros os dirigimos a vosotros, para que con toda claridad que el tema requiere nos deis la debida orientación que nosotros necesitamos por ser esta la vase principal, de que tanto en esta localidad como en otras muchas, la organizaciones vallan en sentido contrario, por que las directivas de los pueblos no saben a que atenerse y las Provinciales lo que menos piensas es en dar instrucciones, y esto es una verdadera senda de la catastrofe, que hoy nos amenaza y nosotros queremos por todo lo que podamos, aguantar el golpe fuerte, pero para ello necesitamos vuestra ayuda, que es la de estar en perfecto contacto y orientado por vosotros.

El significado de este escrito es el siguiente; esta Organización se constituyo en el año 31, y el 18 de Julio del 36 contaba con 800 afiliados al estallar el movimiento, todos como en todas partes acudieron a ella a la que días antes odiaban, y este es el motivo del rumbo equivoco que hoy llevamos, que es el ejemplo de la nueva ejecutiva, que quieren hoy ser los que nunca fueron y este rumbo es bastante difícil de cambiar, por que los que somos de sanas ideas democraticas caresemos de la debida instrucciones las cuales ellos aprovechan para su intento.

Y por este motivo nos dirigimos a vosotros, para daros cuenta de la marcha de la U.G.T. en este pueblo, como creemos haya mucho en la misma situación, y esto es peligroso hasta el extremo de creer segun podemos apreciar que hay por necesidad que ir a una nueva reorganización y hechar de nuestro seno aquel que no sea nuestro por lo meno con conocimiento de ello y con este motivo, os pedimos las debida instrucciones para que ala misma vez, quedar en una dirección sola, y no en varias como asta la fecha.

Esta Organización cuanta en la actualidad, con unos mil socios, pero de ellos, se pueden contar las tres cuartas partes, en el mes de Julio proximo pasado se constituyo dentro de la misma el Sindicato de Agricultores adherido a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra,

Con un numero de socios de 150, los restantes estamos en la Federación Provincial de Oficios Varios de Almería, y he aqui el misterio. Somos todos unos, o bien, debemos de serlo, pero falta lo que os pedimos, la orientación para nuestra nueva reorganización.

Esta Sindical cuanta con unos 150 Jornaleros de varios Oficios, mas unos 50 Industriales pero trabajadores, en su totalidad unos 500 son los socios efectivos que cuenta esta organización.

Ahora nosotros os preguntamos, el camino a seguir, a nuestro parecer, tanto transporte, como Industria, ramo de Dependientes cada uno en su gremio, debe tener un delegado para cualquier caso que haya de discutirse dentro de dicho ramo, sea el que les oriente pero todos con un solo carnet o si por el contrario, cada uno en su oficio a de llevar el carnet de su Federación, para que en caso que esto hubiera de necitar la ayuda de su Federación le sea necesario la presentación del carnet federal de la Federación a que pertenece. Estos son los puntos que nosotros deseamos nos aclareis.

Mas aclaraciones. Para aceros comprender, la urgencia que estas requiere, emos de deciros, que emos contituido el Comité de Enlace U.G.T.C.N.T. con el interes propio; de obrar lo mas y mas pronto posible en beneficio de la causa antifascista, llevando a cabo unacompleta y perfecta depuración y abandonos en que en el proximo Diciembre revisados todos los carnet expedidos en esta organización y para esto necesitamos, las debidas instrucciones para

con el mismo trabajo hacer lo mas posible. En la actualidad no se puede perder el tiempo, hay quien no duerme.

Los Canet que aqui tenemos no son federados, son locales, es decir com prados en una Inprenta solo lleban el sello Federal que nos entrega la Federacion al abonarle el pago de los trimetres y nosotros queremos, del socio que le demos un carnet sea balido en todo el territorio leal, asi que esperamos vuestra contestacion todo lo rapida posible que el caso requiere.

Sin otra de momento y en espera de vuestras gratas noticias, quedamos vuestro y de la revolucion en marcha.

Por la Sociedad de Oficios Varios de Sorbas

El Secretario Presidente.

J. Sanchez

J. Hermosilla

Sorbas 20 de Noviembre de 1,937



, 30 de diciembre de 1937

10.934/JD/PM.

Sociedad de Obreros Agricultores
SORBAS(Almería)

Estimados compañeros:

Atendiendo vuestra indicación he revisado el fichero y el archivo y he encontrado lo siguiente:

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra el año 1933, dió de baja a la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Sorbas, por faltade pago. Ambas Secciones constituian una sola organización.

El 14 de octubre del año actual, la Federación de Trabajadores de la Tierra dió ingreso en esta Unión General de Trabajadores de España, a la Sociedad de Agricultores de Sorbas Por tanto, la Sociedad de Oficios Varios a que hacéis referencia en vuestra carta, como os digo anteriormente, desaparece de esta Central sindical el año 1933.

Si queréis volver a ingresar como tal Sociedad de Oficios Varios en esta Unión General, tenéis que remitirnos el documento que, adjunto os enviamos, cubierto todos sus blancos para darle la tramitación correspondiente, teniendo en cuenta que vuestra Sociedad de Oficios Varios está desglosada de la de Agricultores. Si así no fuera tendréis que hacerlo puesto que la otra Sección ya está ingresada.

En cuanto a formar una Federación local de Agricultores y Oficios Varios, esto no lo toleran nuestros Estatutos, ya que los Agricultores cuando su Federación lo crea conveniente, constituirá dicho organismo; la Sociedad de Oficios Varios no puede hacerlo puesto que su misión se concretase y exclusivamente a ~~recongregando~~ congregando en su seno aquellos oficios en los cuales no hay número suficiente para crear organización, mas una vez logrado este número tiene que formar su Sociedad específica.

Sin otro particular y creyendo haber cumplimentado vuestra demanda, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

A los camaradas de la Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

Estimados camaradas.

Salud

En nuestro poder la vuestra, fecha 2 de los corriente, la cual es correspondencia fraternal la presente.

Con respecto a lox que nos decís que quedais enterado de que en este pueblo ^{hay una} ~~dos~~ Sociedades de Agricultores y otra de Oficios Varios, pero que dudáis si somos dos secciones o estamos en una, hemos de deciros que solamente existía una Sociedad de Oficios Varios, pero el día 12 de Agosto del presente año, se constituyó el Sindicato de Agricultores con sus reglamentos y ~~su~~ ^{su} directiva, pero que los fondos los llevamos juntos como igualmente todos los gastos que se originan en el local.

Este Sindicato a que nos referimos se llama "El Porvenir", y la Sociedad ^{de Oficios Varios} que se constituyó en el año 31 se dió de acta en Madrid el mismo año, ~~enviando al mismo tiempo ciento y pico de carnets~~ y nos mandaron Ciento y pico de Carnet, así que lerogamos repaseis bien el archivo vuestro y tenemos la seguridad que la encontrareis, caso que ^{no} se os haya extraviado, y en último caso podeis darla de acta desde este momento, pero teniendo en cuenta que fue constituida en el año 31 lo que queremos que hagais constar para que no resemos como socios de esta fecha.

Tambien tenemos que aceros constar que esta Sociedad tiene sus cuentas al corriente con el Comité Provincial de Almeria desde el primero de Julio del 36 habiendo pagado tambien hasta el 32, así que vosotros vereis lo que hemos de hacer, para cumplir fielmente con todos los derechos sindicales, a los cuales estamos dispuesto como siempre lo hemos hecho.

Y ahora, al constituirse el Sindicato de Agricultores consta de Ciento Cincuenta socios, quedando en la Sociedad de Oficios Varios unos Quinientos.

Tambien queremos de ser posible, cambiar el nombre de la Sociedad y ponerle Sociedad de Oficios Varios de Sorbas U.G.T. para que puedan pertenecer a ella todos los gremios, esta es la opinión de la Sociedad, lo que os comunicamos para los efectos consiguientes.

Sin otra de momento y en espera de vuestras gratas noticias quedamos vuestro y dela causa de los trabajadores.

Por la Sociedad de Oficios Varios. U.S.T.

El Presidente

J. Hermonilla



El Secretario

J. Sanchez

Sorbas 15 de Diciembre del 1,937

El numero de Socios de Cada Seccion, y los que an de ingresar mas en el Sindicato de 4 de la 4,

a hora de poder ser lo que en esta os proponemos abria necesidad de despuer de celebrada la Asamblea que a de aprobar la Constitucion de dichas Secciones y el Acuerdo de que esta Sociedad de obreros agricultores y oficios varios fiare a ser una Federacion Local de Oficios Varios, sera necesaria llevar un oficio o el Acta al Gobierno o Federacion Provincial, y ala Delegacion de Trabajos para que le cambien el nombre breemas sera de esta forma,

no dudamos os avisar largo que en los pueblos tenemos que ser muy lanzados el que queramos no equivocarnos,

Tambien os encalga nos mandeis la antes posible 100 Carnet, pero que sean de la U.S.T. Nacional quiers decir que nascan de los 4 de la 4, de esta refuerden conseguir en Almeria y breemas que el Socio que pertenezca a este sindicato le bastara

con el Carnet Federativo de la Federacion de la 4, y una oja de Cotizacion. estas 100 Carnet que les pedimos son para las dos Secciones que los que hay llevan son Carnet locales,

los manden a Reembolso ala Direccion de Sejo. les doy las gracias anticipada y espero no demoraran un momento hay quien no duelm.

Obreros estudian esto detenidamente y contestarame lo antes posible, con claridad y acierto, Salud, y Republica,

Delante



P. O. C. Con respecto a lo que es decimas de que quedan unos
500, socios aparte del Sindicato de Trabajadores de la Tierra,
es decir en oficios varios, pues es digo lo que esta misma noche
hemos convocado al Ramo de la industria y alos Comerciantes
y balberos y alpagateros, son un total de unos 40 Socios, y el dia
anterior convocamos al Ramo de Transporte de extraccion
de Sangre, y en formado o constituido, sus secciones habiendo
nombrado su delegado, son dos, la de Transportes una y la
de Industria y Comercio otra, tambien a esta se unido los alpa-
gateros y balberos, asi que son dos Secciones mas el Sindicato
de H. de la Tierra, y hemos propuesto si puede ser lo que
sigue, el Sindicato de la Tierra se componen de 150 Socios entre
industria y Comercio y demas, 40, y los de Transportes unos 50
quedan en situacion de pasar al sindicato de H. de la T., unos
250, Socios, asi que nuestra proposicion es que estos 250 pasen
al Sindicato de la Tierra, y de esta forma la Sociedad de obreros
y agricultores y oficios varios, que se llama esta hoy, de poder ser
sin atropellar la ley de asociaciones, al celebrar la asamblea
General Ordinaria de finisimo de año para nombrar la nueva
Directiva, y ultimamente la Reorganizacion que en esta hemos en-
fundido, esta podria pasar a ser una Federacion Local de oficios varios
de esta localidad y que todas estas secciones y si algun Sindicato
mas como es el de Construcion que esta directo con la Provincial
quiere unirse a esta Federacion, pues podria solicitarle, todo esto
nosotros deseamos lo tomaramos en consideracion y de poder ser
posible lo comunicaramos a buelta de correo si no podia ser por
un telegrama, que seria mejor, el tiempo es uno, son con-
tados unos 600 Socios que podiamos poner en termino propio
de nuestra mancha, yo como Secretario de la U.S.T. de esta localidad
me he propuesto ganarmelos todos los que sean nuestros, la depuracion
la llevamos a Raja Habla, decimos si las Secciones que se constituyen
dentro de la U.S.T. con solo un delegado se pueden unir a las Federaci-
ones de su categoria o necesitan constituir Sindicato todo esto

en el momento que me orientéis oromando para esa